

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. UMH 2019-01184.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 155 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En atención a lo solicitado por el apoderado del demandado en memorial presentado vía correo electrónico el día 7 de los corrientes, se **APLAZA** la audiencia que fuera programada para el día 27 de septiembre de 2021 y en su lugar señala como nueva fecha para su realización, **la hora de las 9:00 a.m. del día 6 del mes de diciembre del cursante año,** con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 3 de agosto de 2021. Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f817fd22cf9ef08f6e481e9701301e754c9ae077e5720dcae974799ce8b40b6**
Documento generado en 08/09/2021 11:52:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>